

Propuesta de método de organización de Asambleas Generales.

Autora: Reunión intercomisiones.

Pasos acordados en las reuniones del 6, 7 y 8 de Junio de 2011:

Paso Previo:

Es necesario la conformación de un equipo de moderación formado por:

a) Al menos dos personas que moderen.

b) Un número suficiente de tomadoras/es de palabra que ordenen las intervenciones del público y recuenten los votos que se puedan producir.

MECÁNICA DE LA ASAMBLEA:

1-. **Informar del método:** Con carácter previo a la Asamblea General, se colocara un cartel explicando la mecánica de la misma. Antes del inicio de la misma, el equipo de moderación explicara el lenguaje de signos y se pondrá a la disposición de los asistentes para resolver dudas.

2-. **Lanzamiento de la propuesta:** Recogida en el orden del día, por parte de la comisión o comisiones correspondientes, o personas individuales. Exposición de la misma en relación a los objetivos, medios y responsabilidades. *(Cinco minutos máximo)*

3-. **Petición de consenso:** El equipo de moderación preguntará si existe consenso. En caso afirmativo, se aprueba y pasa a constar en acta. *(Dos minutos máximo)*

En caso negativo: 4-. Se abren turnos de palabra, 5 como mínimo, 10 como máximo a juicio del equipo de moderación y según la importancia del tema tratado, con la finalidad de no insistir varias personas en una misma idea. *(Minuto y medio máximo por turno)*

Abrirá el turno de palabra la gente que se ha mostrado en desacuerdo y lo cerrará la gente que ha propuesto la iniciativa. En el caso de que sea evidente que una reformulación de la propuesta incorporando los elementos aducidos por las personas que se han mostrado en contra no es posible, **se procederá a votación siguiendo el sistema recogido en el punto 7**

5-. **Finalizado el turno de palabra** se procederá a la reformulación de la propuesta inicial, en un grupo aparte formado por:

- La gente que propuso la iniciativa original (porque la han reflexionado, estudiado y pueden resolver dudas).
- La gente que se mostro en disenso (con su presencia se respeta el derecho de las minorías)
- Un miembro del equipo de moderación, que será él quien haga la reformulación con el acta de la reunión en la mano.

ATENCION: No se admitirán argumentos que no hayan sido expuestos en público y no estén recogidos en acta, para evitar que la reformulación se convierta en una “repropuestación” y no caer en una discusión al margen de la asamblea. *(entre cinco y quince minutos)*

Mientras el grupo de reformulación está reunido, la Asamblea General continúa su curso con el siguiente punto del orden del día y la moderación del resto del equipo de Moderación.

6-. **Exposición de la reformulación a la asamblea:** El equipo de Moderación expone la propuesta reformulada y pregunta si hay consenso. En caso afirmativo, se aprueba. *(Cinco minutos máximo)*

En caso negativo:

7-. **Se procede al a lectura de la propuesta reformulada y acto seguido se lee la propuesta original.** Ambas son sometidas a votación separada a la Asamblea según los siguientes criterios:

Se pedirá que la gente vote a favor, en contra y abstenciones. **Se contará la suma total de manos levantadas en los tres apartados.** Si el **porcentaje total de abstenciones es igual o superior al 30% de los votos totales** la propuesta **se devuelve a la comisión**, entendiéndose que un número tan elevado de abstenciones tras el desarrollo de todo el mecanismo responde a fallos de comunicación, de moderación o de carácter externo –mala megafonía, etc-. **La propuesta se incluirá en el orden del día de la siguiente asamblea para que haya tiempo de que sea trabajada por parte de la comisión correspondiente.**

Si el porcentaje de abstenciones **es inferior al 30%**, se detraerán estas de la suma total de votos (para que no sean sumadas al “no”, creando una distorsión de la votación). Ya solo con la suma total de “síes” y de “noes” se aplica el **sistema de porcentajes explicado en el último punto**. Se aprueba la propuesta que, habiendo superado el porcentaje propuesto, consiga mayor número de votos positivos.

Ejemplo práctico 1. Gana el “sí”: La propuesta A se somete a voto: 84 “síes”, 11 “noes” y 5 abstenciones. El total de votos es de 100. Las abstenciones representan un 5%, por lo que el proceso sigue su curso. Sobre los 95 votos restantes, el sí representa más o menos el 88% de los votos emitidos. **Cumple el porcentaje y se aprueba la propuesta.**

Ejemplo práctico 2. Abstención mayoritaria: La propuesta B se somete a voto: 53 “síes”, 2 “noes” y 45 abstenciones. El total de votos es 100, y las abstenciones representan un 45%. **La propuesta decae, se manda de vuelta a su comisión para la reformulación y se anota como punto a tratar en el acta del siguiente orden del día.**

Ejemplo práctico 3. Gana el “no”: La propuesta A se somete a voto: 14 “Síes”, 66 “nóes” y 20 abstenciones. El total de votos es 100, y las abstenciones representan un 20%. Continúa la votación. Sobre los 80 votos restantes, los negativos representan un 82%. La propuesta se rechaza y no se puede volver a presentar a la Asamblea.

8.-Porcentajes de votación:

Se proponen dos porcentajes de votación según el tema tratado, para mantener flexibilidad y consenso:

- Propuestas NO estructurales (acciones, movilizaciones, decisiones logísticas, de comunicación, etc): 70% de las/los votantes para ser aprobadas.
- Propuestas estructurales (Cambios en el programa, en los ejes prioritarios de trabajo, decisiones sobre la acampada): 85% de las/los votantes a favor para ser aprobadas.
- Abstenciones: Un porcentaje superior al 30% de las manos levantadas entre síes, noes y abstenciones hace que automáticamente la propuesta se devuelva a la comisión correspondiente para su nueva redacción, siendo incluida en el orden del día de la siguiente Asamblea General.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES:

1) ¿Por qué se proponen unos porcentajes de votación tan elevados (70 y 85%) para aprobar algo?

Porque se busca el consenso y se parte de un doble esfuerzo pedagógico hacia y en la asamblea: las propuestas han sido trabajadas por las comisiones correspondientes –o por quien las presente-, y han sido explicadas, debatidas y reformuladas, si es el caso, durante la exposición del punto según el sistema propuesto en este documento. Si a pesar de eso sigue habiendo un porcentaje significativo de las personas asistentes en contra, la propuesta no reúne el consenso necesario y no debería pasar.

2) ¿Por qué hay dos porcentajes de votación distintos (70 y 85%)?¿No es liar las cosas innecesariamente?

Creemos que no. No es lo mismo decidir sobre cuestiones del día a día –sobre recorrido de una manifestación, sobre ir a un determinado barrio- que hacerlo acerca de cuestiones básicas del 15M: los puntos programáticos, los ejes de trabajo o el desarrollo de la acampada. Estas decisiones “estructurales” requieren del máximo consenso posible y por ello se propone un porcentaje de votos a favor más alto.

3) ¿Por qué se le da tanta importancia a la abstención? ¿No sería más lógico votar a favor o en contra y no tener en cuenta a los que se abstienen?

Recordad que uno de los puntos del Movimiento 15-M es la exigencia de que el sistema electoral tenga en cuenta las opiniones de aquellas personas que se abstienen, votan en blanco o nulo. Partimos de la base de que el sistema propuesto aquí es tan participativo y garantiza de tal manera la explicación y modificación de las propuestas que la abstención será residual. En todo caso, es una opinión tan válida como el sí o el no, y si supera el porcentaje propuesto (30%) será evidente que ha fallado algo en el mecanismo de la presentación de la propuesta, por lo que esta debe ser reformulada.

4) Pero oigan, este sistema será eterno, con tantos pasos y tan prolijo.

No. con un un buen equipo de moderación (al menos dos personas moderando y un mínimo de cuatro tomando palabra), la discusión de cada punto no debería llevar más de 30 minutos, una cantidad de tiempo asumible y sobre todo inferior a las actuales.